

José María Morelos y Pavón da a conocer los Sentimientos de la Nación, uno de los documentos políticos más importantes de la historia de México

14 de septiembre de 1813



El 14 de septiembre de 1813, durante el proceso independentista de México, José María Morelos y Pavón presentó ante el Congreso de Anáhuac el documento conocido como los *Sentimientos de la Nación*. Esta pieza política es considerada una de las contribuciones más significativas en la construcción de la identidad y el destino de México como nación independiente.¹

“Que la Patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal, y echando fuera de nuestro suelo el enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación”

José María Morelos y Pavón
Los Sentimientos de la Nación
Antología Documental
INEHRM

El Congreso de Anáhuac, donde se dieron a conocer los *Sentimientos de la Nación*, fue una asamblea legislativa que tuvo lugar en la ciudad de Chilpancingo. Convocado por José María Morelos en su calidad de líder insurgente, el

¹ INEHRM. *Los Sentimientos de la Nación...*, <https://goo.su/paipvrm>

Congreso buscaba establecer las bases políticas y sociales de un México independiente. El Congreso de Anáhuac sustituyó a la Suprema Junta Nacional Americana, organizada en 1811 por Ignacio López Rayón en Zitácuaro.²

El Congreso quedó debidamente instalado el día 14 de septiembre de 1813. Así, en las siguientes sesiones, se siguió al pie de la letra el “Reglamento” que tan magistralmente redactara Morelos. El día 14, Morelos expuso en un discurso, que fue escrito por Bustamante, la necesidad de que un grupo de hombres capaces, que rigiesen con leyes acertadas, dieran a esta patria nuestra, la idea de soberanía en su más puro concepto, es decir, no ligarla en forma alguna a monarquía o potencia extranjera.³

En el Congreso, Morelos presentó los *Sentimientos de la Nación*: un conjunto de propuestas y planteamientos que abordaban aspectos clave para el futuro de México. Entre sus puntos más importantes incluía la declaración de “la América como libre e independiente”; la abolición de la esclavitud, la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, sin importar su origen étnico, y la separación de poderes para prevenir abusos de autoridad.⁴

Este documento reunió en 23 puntos la esencia de la lucha por la Independencia, estipuló la libertad de América Septentrional, la disolución de un gobierno central en una autoridad representativa y su distribución en tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en la que se reconoció a la Religión Católica como la única y oficial en los territorios americanos e instituyó la conmemoración del 16 de septiembre como fiesta nacional para reconocer el heroísmo que dio inicio al movimiento de Independencia.⁵

La educación también ocupaba un lugar destacado en los *Sentimientos*. Morelos reconocía la importancia de conocer el desarrollo de la sociedad, por lo que proponía crear escuelas accesibles para todos los ciudadanos. Además de las cuestiones internas, el documento también abogaba por una política exterior basada en la cooperación con otras naciones, y opuesta a la sumisión a intereses extranjeros. Estos principios reflejaban una perspectiva de igualdad y justicia social como bases sólidas en la creación de una nueva nación.⁶

² Perla Chinchilla y Ruth Solís. *José María Morelos y Pavón, Semblanza*, INEHRM, <https://goo.su/M5YJF4u>

³ Felipe Remolina, *Los Sentimientos de la Nación*, INEHRM, <https://goo.su/BOuNwUz>

⁴ José María Morelos y Pavón. *Sentimientos de la Nación*, Museo de las Constituciones, <https://goo.su/Lob36D>

⁵ Secretaría de la Defensa Nacional, 14 de septiembre de 1813, promulgación de los Sentimientos de la Nación, Gobierno de México, <https://goo.su/ZhAC>

⁶ INEHRM. *Los Sentimientos de la Nación...*, <https://goo.su/paipvrm>

Por lo tanto, algunos de los puntos que se consideran más importantes de este documento son los siguientes:

1.º Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía

6.º Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos

15.º Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales

18.º Que en la nueva legislación no se admita la tortura

23.º Que se solemnice el día 16 de septiembre, todos los años, como el día Aniversario en que se levantó la Voz de la independencia.⁷

El Congreso del Anáhuac se clausuró el 6 de noviembre de 1813 con la lectura del *Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional*, donde quedaba plasmada la separación de México y España. A pesar de que los *Sentimientos de la Nación* no fueron implementados de manera integral, debido a las complejidades de la guerra y la política, su influencia fue significativa.⁸

Cerca de un año después, el 22 de octubre de 1814, los preceptos de esta reunión se ratificaron y se fortalecieron en el Congreso de Apatzingán, con el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, mejor conocido como la Constitución de Apatzingán.⁹

Actualmente, los *Sentimientos de la Nación* son reconocidos como uno de los documentos políticos más importantes en la historia de México. Sus principios influyeron en el desarrollo de la identidad política y social del país, y sentaron las bases para proteger la igualdad, la justicia, la educación y la autonomía durante un momento crucial en la formación de nuestro país.

Imagen: <https://goo.su/FclSLYY>

⁷ Manuscrito Cárdenas, Sentimientos de la Nación, INEHRM, <https://goo.su/aoqBMW>

⁸ *Acta Solemne de la Declaración de Independencia...*, Centenario Constitución Política, <https://goo.su/5Pq9dqR>

⁹ Secretaría de la Defensa Nacional. "22 de octubre de 1814", <https://goo.su/SyBUG1f>